



Asunto: Informe del letrado/a sobre la calificación de la documentación administrativa del sobre nº 1.

Expediente: 24/026/3

Contrato: Servicios de conexión a central receptora de alarmas y servicios de video-verificación de las instalaciones y autobuses de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid.

En Madrid, en la fecha de la firma electrónica, se procede a la calificación de la documentación administrativa presentada en el expediente de referencia, con el siguiente resultado:

1º) PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD ESPAÑA, S.L. (B87222014), aporta la documentación exigida en el pliego y es correcta.

2º) RECEPCIÓN Y CONTROL, S.A (A47214440) – INVESTIGACIÓN Y CONSULTING, S.A (A47214440) - (en propuesta de UTE TEMP-00026), no aporta la documentación exigida en el pliego o la que presenta no es correcta, por lo que se le requiere para que aporte:

- Acreditación de solvencia económica conforme se indica en el apartado G.2 del Anexo I del Pliego de Condiciones Generales (PCG) por importe de 700.638,00 euros:

Medio de acreditación: Mediante la presentación de la declaración-resumen anual del Impuesto sobre el Valor Añadido (modelo 390), del impuesto de Sociedades, de las cuentas anuales depositadas y debidamente inscritas en el Registro Mercantil o por certificado expedido por la Agencia Tributaria.

- Acreditación de solvencia técnica conforme se indica en el apartado G.1 del Anexo I del PCG por importe de 326.964,00 euros en el año de mayor ejecución dentro de los tres últimos:

Medio de acreditación: Mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

- Certificación de Calidad UNE- EN ISO 9001:2015 o equivalente. Se deberá acreditar estar en posesión de la certificación de sistema de gestión de calidad y se reconocerán los certificados expedidos por organismos conformes a las normas europeas relativas a la certificación y también se reconocerán los certificados equivalentes expedidos por organismos establecidos en cualquier Estado miembro de la Unión Europea y también se aceptarán otras pruebas de medidas equivalentes de garantía de la calidad que presenten los empresarios por parte de la empresa RECEPCIÓN Y CONTROL, S.A.

Se requerirá a los licitadores que tienen que subsanar para que aporten la documentación indicada en el plazo que se les señalará.

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
Cerro de la Plata, 4 - 28007 Madrid
emtmadrid.es

Página 1 de 1



Código de verificación : 70f2b47e84dab9c6